



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: martes, 27 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUEMBELLIDA

CONVOCATORIA ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE VIVIENDA PATRIMONIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE FUEMBELLIDA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 9 de octubre de 2026 del Ayuntamiento de Fuembellida por el que se procede a la convocatoria por concurso del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Calle Fuente nº 4, primera planta, de Fuembellida, con Referencia Catastral: 4 5 2 2 9 0 5 W L 8 1 4 2 S 0 0 0 1 D L, ante el Ayuntamiento de Fuembellida.

TEXTO

Acuerdo del Pleno de fecha 9 de octubre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, - calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Calle Fuente nº 4, primera planta, de Fuembellida, con Referencia Catastral: 4 5 2 2 9 0 5 W L 8 1 4 2 S 0 0 0 1 D L-, por concurso, ante el Ayuntamiento de Fuembellida, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Adjudicación del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Calle Fuente nº 4, primera planta, de Fuembellida, con Referencia Catastral: 4 5 2 2 9 0 5 W L 8 1 4 2 S 0 0 0 1 D L, por concurso.

2. La forma y plazo para la presentación de ofertas será de:

Forma de Presentación: Manual

Fecha: 15 días hábiles desde el día siguiente de la publicación en el BOP



Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Fuembellida, o sede electrónica del Ayuntamiento de Fuembellida, o en cualquiera de los lugares admitidos por la Ley 39/2025, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. .
 2. Domicilio: Calle Iglesia s/n.
 3. Localidad y código postal: Fuembellida, 19390 (Guadalajara)
 4. Dirección electrónica: fuembellida.sedelectronica.es
3. El Pliego de Condiciones que regirá el concurso se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Fuembellida y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://fuembellida.sedelectronica.es>].

En Fuembellida a 17 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente. Fdo. D. José María Merlín Córdoba.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 32073ed02d0ba58f8f14f885ce05090ab5ea830e